**Intervención de Chile**

**BELICE**

Ginebra, 12 de noviembre de 2018

Señor Presidente,

Chile da una cordial bienvenida a la delegación de Belice y agradecemos la presentación de su informe.

Chile reconoce los esfuerzos realizados por el Belice para fortalecer su marco jurídico de promoción y protección de los derechos humanos, y en este contexto saludamos la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, nuestro país destaca la aplicación de políticas de educación inclusiva en Belice para las niñas y niños con discapacidad, y las mejoras introducidas en materia de accesibilidad en los centros escolares.

Nos preocupa, sin embargo, que Belice no haya estado presente en el examen ante el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y no haya hecho llegar su del informe nacional.

Chile se permite respetuosamente recomendar a Belice:

1) Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

2) Profundizar los esfuerzos para establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos en línea con los Principios de París.

3) Adoptar programas específicos para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres.

4) Adoptar legislación específica dirigida a erradicar, sancionar y prevenir toda forma de discriminación, violencia o abuso contra las personas basada en su orientación sexual o identidad de género.

5) Cursar una invitación abierta a los titulares de mandatos de los Procedimientos Especiales y aprovechar mejor estos mecanismos con el fin de fomentar la capacidad nacional para hacer frente a los desafíos que persisten en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Finalmente, Chile desea a Belice éxito en su Examen Periódico Universal.

Muchas gracias